



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XX - V LEGISLATURA - 12 de febrero de 2001 - Número 52 Página 1345 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ

Sesión celebrada el lunes, 12 de febrero de 2001

	<u>ORDEN DEL DIA</u>	Página
1.-	Debate y votación de la proposición no de ley Nº 59, relativa a presentación de un plan regional de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 355, de 19.10.00). [43.PL.S.053.059]	1353
2.-	Interpelación Nº 49, relativa a criterios en cuanto a la construcción del último tramo de la autovía del Cantábrico por el sistema de peaje y por el trazado de la alternativa Norte, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 437 de 23.01.01). [41.25.009.049] [POSPUESTA]	
3.-	Pregunta Nº 170, relativa a críticas municipales y sociales sobre los servicios que debe prestar la Clínica Reinosa, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 348, de 13.10.00). [51.13.008.170]	1357
4.-	Pregunta Nº 171, relativa a inspección o seguimiento de los servicios que debe prestar la Clínica Reinosa, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del G. P. PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 348, de 13.10.00). [51.13.009.171]	1357
5.-	Pregunta Nº 172, relativa a servicios que debe prestar la Clínica Reinosa, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 348, de 13.10.00) [51.13.010.172]	1357
6.-	Pregunta Nº 210, relativa a motivos para no constituir la Mesa Mixta con las Asociaciones de Mujeres expertas en Violencia, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 399, de 28.11.00). [51.07.004.210]	1360
7.-	Pregunta Nº 211, relativa a constitución de la Mesa Mixta con las Asociaciones expertas en violencia doméstica, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 399, de 28.11.00). [51.07.005.211]	1360

Página

- 8.- Pregunta Nº 217, relativa a actuaciones para la salida de la crisis de Alfacel, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 444, de 30.01.01). [51.03.018.217] 1361
- 9.- Debate y votación de la moción Nº 21, subsiguiente a la interpelación Nº 50, relativa a criterios ante el informe "Una visión estratégica para Cantabria", elaborada por el Consejo Económico y Social, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [42.S.021.021] 1347

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Buenas tardes, Señoras y Señores Diputados, damos comienzo a la sesión plenaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.4 del Reglamento, se propone la alteración del orden del día en la siguiente forma. En primer lugar, se ha recibido escrito del Consejero de Presidencia, solicitando posponer para un próximo Pleno el punto nº 2 del Orden del Día.

Ruego a la Sra. Secretaria dé lectura del escrito presentado.

LA SRA. SAÉNZ DE BURUAGA GÓMEZ: "Juan José Fernández Gómez, Consejero de Presidencia del Gobierno de Cantabria solicita, en relación con el Orden del Día de la sesión plenaria convocada para el día 12 de febrero de 2001, que el punto número 2, correspondiente a la interpelación 49, relativa a criterios en cuanto a la construcción del último tramo de la autovía del Cantábrico por el sistema de peaje y por el trazado de la alternativa Norte, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, sea aplazada para un próximo pleno. En Santander, a 6 de febrero de 2001."

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Se propone, en consecuencia, suprimir el tratamiento de este punto número 2 y trasladarlo a la próxima sesión.

¿Se aprueba? Queda aprobado por asentimiento.

En segundo lugar, se propone también la alteración del orden del día en el sentido de tratar en primer lugar la Moción Nº 21, que se ha incorporado al orden del día de acuerdo con lo establecido en el Reglamento.

¿Se aprueba? Se aprueba por asentimiento.

En consecuencia, pasamos al debate del punto número 9 del Orden del Día.

LA SRA. SAÉNZ DE BURUAGA GÓMEZ: Debate y votación de la moción Nº 21, subsiguiente a la interpelación Nº 50, relativa a criterios ante el informe "Una visión estratégica para Cantabria" elaborado por el Consejo Económico y Social, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, por un tiempo de diez minutos.

Interviene D. Angel Duque Herrera.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias, Sr. Presidente.

A la vista del debate mantenido el pasado lunes por este Portavoz que les habla y el Sr. Consejero de Hacienda, el Grupo PSOE-Progresistas está profundamente preocupado por la actitud del Gobierno, al rechazar de manera total y absoluta el contenido del estudio titulado "Una visión estratégica para Cantabria", elaborado por el Consejo Económico y Social.

Como consecuencia de esta preocupación hemos presentado esta moción subsiguiente que hoy vamos a debatir. Y lo hacemos con dos objetivos. Queremos, en primer lugar, que los tres Grupos que componemos este Parlamento reconozcamos que el mencionado estudio constituye una aportación valiosa para mejorar el futuro económico y social de Cantabria. Y en segundo lugar, que instemos al Gobierno para que lidere el desarrollo de las propuestas que este estudio contiene.

Quiero, en primer lugar, aportar algunas razones para llevar al ánimo de sus Señorías, de los Grupos Popular y Regionalista, el convencimiento de que no sería de recibo que este estudio fuera rechazado no solo por el Gobierno, que ya hizo el pasado lunes, sino también por este Parlamento.

El pasado lunes, traté de demostrar la trascendencia del estudio desde el punto de vista institucional, puesto que ha sido elaborado por un órgano creado para facilitar la participación de la sociedad cántabra en los asuntos económico-sociales.

Quiero que piensen seriamente que lo que este Parlamento podría hoy despreciar no es un simple trabajo realizado por una empresa o un grupo privado, sino que de alguna manera lo que estaría despreciando es un mensaje que nos envía la sociedad de Cantabria, realizado por un organismo de derecho público y con medios públicos.

Hoy, doy por reiteradas todas y cada una de las razones que expuse el pasado lunes con la esperanza de que tenga mejor acogida, por parte de

sus Señorías, de la que tuvo por parte del Sr. Consejero.

En segundo lugar, quiero hacer hincapié en la parte del estudio que se refiere a las propuestas concretas. Tengo la convicción de que en este capítulo, el informe contiene ideas que nadie puede rechazar.

Y para hacerlo con claridad y limpieza, les pido que aparcemos -si quieren- el debate sobre la situación real de la economía de Cantabria, tanto en términos absolutos como en términos relativos respecto a España y respecto a Europa. Dejemos aparte esta cuestión. Vamos a convenir incluso -voy más lejos- que la situación en la que nos encontramos es la que dicen ustedes, la óptima. Ni nosotros, ni el informe del CES, ni muchos otros informes que andan por ahí circulando lo compartimos; pero vamos a suponer que ustedes tienen razón.

Pues bien, las propuestas recogidas en el informe del CES, aún así serían válidas; nos servirían para estar aún mejor de lo que ustedes dicen que estamos. Y para poder recuperar más fácil y más rápidamente el retraso que según admiten ustedes habíamos acumulado hasta el año 97. En esto, creo que hay consenso, que estamos todos de acuerdo; que hasta el año 97 hemos estado perdiendo pulso respecto a la media nacional en todos los parámetros.

Para hacer más énfasis en el aspecto de la validez de las propuestas quiero apoyarme en argumentos dados por el Sr. Consejero, el pasado lunes. Decía, el Consejero: que el estudio se va a unas conclusiones generalistas que pueden valer -decía- para Cantabria, para Murcia o para Normandía.

Pues yo les digo a ustedes y al Sr. Consejero que quiero que valgan para Cantabria; si valen para Cantabria vamos a aplicarlas en Cantabria ¿Qué también valen para Murcia? Pues que las apliquen, nos parece muy bien.

Vamos a ver si entre todos somos capaces de salir hoy de aquí convencidos de que el informe del CES tiene ideas, nos empuja a hacer cosas que son muy positivas y que, por lo tanto, sería yo diría que un auténtico suicidio no utilizar estas cosas; sí, quizás un poco exagerado, pero la situación de Cantabria, a medida que van saliendo los datos, cada vez le empuja a uno a hacer alusiones a términos más dramáticos.

También nos decía, el Sr. Consejero, para rechazar las propuestas: que eran propuestas inconcretas- -Decía- "Se dice el qué, pero no se dice ni el cómo, ni el cuándo, ni el cuánto, ni el dónde" -Esto decía el Sr. Consejero textualmente- Pues miren,

Señorías, ¿No creen ustedes que si el CES concretara tanto estaría suplantando la acción del Gobierno? Eso es precisamente lo que hay que exigirle que haga el Gobierno, que partiendo del qué -que se lo dan hecho- lidere el diseño del cómo, del cuándo, del cuánto y del dónde. De eso se trata precisamente.

Y le pedimos más, le pedimos que lo haga contando con cuanta gente, con cuantos mayores participantes mejor. Así queremos que lo haga. Nosotros, como Grupo y como Partidos, nos apuntamos voluntariamente a colaborar en esta apasionante e imprescindible tarea.

Dada la limitación de tiempo, no puedo entrar a describir de manera detallada cada una de las propuestas que a nuestro juicio son de necesaria y urgente aplicación en Cantabria. Pero no me resisto a hacer un repaso de alguna de ellas.

¿En primer lugar, no creen ustedes que sería bueno para dar un impulso a nuestra economía el mejorar nuestro nivel de empleo, en cuanto a calidad y cantidad -hoy tenemos los datos de la EPA-; llevar adelante la propuesta de crear "glubsters" o grupos de competitividad empresariales de pequeñas y medianas empresas? ¿No creen que sería bueno esto? ¿No creen que de esta forma mejoraríamos sus condiciones de penetración en el mercado internacional, su competitividad, su posibilidad de acceso a la investigación, desarrollo e innovación y un largo etcétera de ventajas que debido a su reducido tamaño, sobre todo aquí en Cantabria, no las es posible conseguir de forma individual?

¿En segundo lugar, no creen ustedes que sería útil crear o revisar, para mejorarla, la infraestructura de soporte de tejido empresarial en todos los sectores? De esa forma, podríamos garantizar la puesta en el mercado de suelo industrial suficiente de calidad, cantidad y precio, para satisfacer la demanda presente y futura, tanto interna como externa. O darle la garantía de un mercado energético y de nuevas tecnologías ajustado a nuestras necesidades, auténticamente liberalizado y competitivo que garantice estos servicios a todos los sectores en las mejores condiciones.

¿No creen que como infraestructura soporte de primer orden tenemos que considerar a SODERCAN? El estudio así lo considera y sugiere su optimización para que se convierta en una auténtica oficina de intermediación a la que se dirijan los empresarios, actuales y futuros, para que solucionar sus problemas de comienzo, ampliación y modernización de sus empresas.

En tercer lugar, tampoco pueden estar en desacuerdo ustedes con la idea de conseguir una sociedad auténticamente bilingüe que nos pueda

permitir el ser una Región competitiva y un foco de atracción de futuros negocios extranjeros aquí en Cantabria

¿No creen ustedes que la dimensión de nuestra Región la hace ideal para poder conseguir esto -si se ponen los medios ¡claro!, en un horizonte de 10 a 15 años? ¿Es que alguien puede rechazar esto?

En cuarto lugar, no me imagino a ustedes votando en contra de otra idea lanzada por este informe como es el relanzar o poner en marcha en muchos casos la industria agroalimentaria con marca de "Calidad Cantabria", con alto contenido medioambiental, ecológico. Que de haberla tenido en este momento ya como tantas veces en esta Cámara hemos pedido el Grupo PSOE-Progresistas y anteriormente el Grupo Socialista, en estos momentos estaríamos en unas condiciones fantásticas para poder convertir un momento negativo como el que estamos viviendo en un momento positivo para Cantabria ¿Es que alguien puede dudar esto?

¿Y en quinto lugar, tienen algo en contra de la construcción en Cantabria de una industria sanitario integral? ¿Tienen algo en contra de esto? El estudio nos dice que estamos en las mejores condiciones para emprender esta tarea, partiendo de dos elementos que ya poseemos: unos centros sanitarios de calidad y la presencia de unos centros de investigación avanzada. Tenemos todo eso.

Además podemos contar con lo que todavía nos queda de prestigio en asistencia sanitaria del que hemos gozado en el pasado inmediato. Todavía nos queda bastante. Sin olvidar que esa iniciativa nos empujaría a luchar con más decisión por un "Valdecilla" eficiente, competitivo y que trascienda el entorno regional.

Podría seguir exponiendo ideas que contiene el citado estudio con el doble objetivo de modernizar y elevar socioeconómicamente a Cantabria. Si los Grupos PP y PRC...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sí, Sr. Diputado, debe ir finalizando.

EL SR. DUQUE HERRERA: Sí, termino Sr. Presidente.

...están de acuerdo en que estas cosas, y otras que no he citado, son aprovechables para dar un impulso a nuestra Región, únense a nosotros para considerar el estudio del CES como una aportación valiosa para mejorar el futuro económico y social de Cantabria. Y una vez lleguemos a ese punto de encuentro, digámosle al Gobierno que valore estas propuestas y las haga suyas, puesto que suyas son

como Gobierno de todos los cántabros; son suyas esas propuestas. Y que lidere su desarrollo y las vaya incorporando a su tarea ejecutiva de forma progresiva.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra, para fijar su posición, el Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo de cinco minutos.

Interviene D. Santos Fernández Revollo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Tiene usted la virtud, Sr. Duque, de que lo que vengo a exponer tengo que cambiarlo de repente porque el planteamiento que ha hecho es otro distinto. Aquí veo, en las mociones, que el Parlamento de Cantabria considera que el documento elaborado por el Consejo Económico y Social, titulado "Una visión estratégica para Cantabria" constituye una aportación valiosa para mejorar el futuro económico y social de Cantabria. El Parlamento de Cantabria, insta al Gobierno Regional a valorar y liderar aquellas propuestas diseñadas por el CES en el documento citado que ofrece alternativas a su futuro para Cantabria.

Decirle que con esto, me da la impresión que quiere usted que el Gobierno Regional coloque este documento "Una visión estratégica para Cantabria", una visión como si tuviéramos aquí una bolita de cristal para adivinarlo. Libro de cabecera del Gobierno Regional.

Y aquí no se trata en absoluto hoy de rechazar el estudio, aquí se trata de discutir una moción que ha presentado el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. De eso se trata. No se trata tampoco de despreciar un estudio, en absoluto; un estudio que se le da la rimbombancia de decir: "Un estudio que nos envía la sociedad de Cantabria" Y resulta que es un estudio que ha hecho una empresa de Bilbao. La sociedad de Cantabria, me parece que tendría mucho más que decir sobre ese estudio.

¿Propuestas concretas? Ninguna. Y se nos dice: "Partiendo del qué -que se lo dan hecho- tiene el Gobierno Regional que echarle imaginación al asunto y resolver esos problemas de qué, que se nos dan hechos".

Esto no es más que un estudio sociológico. No un estudio económico, sino sociológico. Y, con perdón, le puedo decir que esto no nos conduce a ningún lado; usted y yo podríamos hacer un estudio sociológico de Cantabria. Y sobre todo partiendo de

los últimos datos económicos, sociales y culturales de Cantabria del año 2000. Y no la bibliografía que se aporta, que es casi del año 1995, excepto algunos documentos del Banco Bilbao-Vizcaya-Argentaria que se refieren al 2000. Pero no sé porqué también siempre los informes que da el Banco Bilbao-Vizcaya-Argentaria son opuestos a los datos oficiales que se tienen dentro de esta Comunidad Autónoma; datos oficiales.

Por lo tanto, nosotros tenemos ya en nuestro Programa, en nuestra opción de Gobierno, un plan de desarrollo regional. Un plan de desarrollo regional que marca la estrategia de desarrollo, que ha sido aprobado por esta Cámara y que cuantifica las inversiones en: 616.000 millones de pesetas. Si ahora ustedes, en un estudio que se ha confeccionado ahí, que no se rechaza, que no se reprueba; sino que simplemente no se comparten sus opiniones; pues lógicamente tenemos que estar en contra. Tenemos que estar en contra, no compartimos esa opiniones.

Fíjese qué programa de una visión estratégica para Cantabria; recuperar la ilusión, perfecto. Esto es el no va más de la disquisición filosófica, económica y cultural. Recuperar la ilusión. ¡Vaya!, que resulta que Cantabria no tiene ninguna ilusión, Cantabria ha perdido sus señas de identidad con el propio impulso del desarrollo de la Región: hay que recuperar la ilusión.

Empresa competitiva ¿Es que la empresa competitiva no es la empresa de Cantabria competitiva? Y Región atractiva. Región atractiva lo es de por sí; lo es por su gente, lo es por su industria, lo es por su cultura, lo es por su gastronomía, lo es por múltiples factores que inciden en que Cantabria es una Región atractiva.

Por lo tanto, tengo que volver a decir que esto más bien es un estudio sociológico y no un estudio económico de la realidad de Cantabria. Vuelvo a insistir que gran parte de los datos que se aportan son hasta el año 1995.

Siento porque -como usted dice que tiene- necesitaría más tiempo para exponer; siento también no tener más tiempo para exponer porque iba a contestar una por una a todas sus afirmaciones.

Pero sí voy a concluir, con el premiso del Sr. Presidente, con una cita que viene curiosamente, en "Cantabria de Negocios". Curiosamente y salvando algunos apoyos de marcado carácter político -el de ustedes- el único el de ustedes, que han estado dos semanas en la prensa diciendo todas estas cosas; salvando algunos apoyos de carácter político, llama la atención la tímida defensa del documento realizada por los propios miembros del Consejo Económico y Social. Ahí están representados, entre otros, la

patronal y los sindicatos, que parecen contagiados de la propia atonía que denuncian. Por lo tanto, no hace esto nada más que refrendar la orfandad con que parece haber nacido el documento.

Y al final, termino con una cita que hace de conclusión el propio informe, que es la siguiente: "Las ideas no se muestran fecundas con quien las sugiere o aplica por primera vez, sino con los tenaces que la sienten con vehemencia y en cuya virtualidad ponen su "affair" y todo su amor". Y creo que eso es lo que está haciendo el Gobierno de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Interviene D. Francisco Rodríguez Argüeso, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

No pensaba nuestro Grupo Parlamentario, sinceramente, que el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas iba a presentar esta moción a este Pleno. Pero no obstante ha sido así, y por lo tanto nuestro respeto. Pero lo único que demuestra, desde nuestro punto de vista político, obviamente, es la falta de ideas, la falta de programa y la falta de iniciativa del Grupo PSOE-Progresistas.

Porque, realmente, me da la sensación que no han leído en su conjunto el propio informe del Consejo Económico Social. Luego les leeré algunos párrafos del propio informe. Y quiero recalcar que nuestro Grupo Parlamentario no rechaza total y absolutamente el informe. Nuestro Grupo Parlamentario, analiza el informe desde la objetividad, la seriedad y la responsabilidad, como cualquier otro informe, que en Cantabria se hacen muchos.

Por lo tanto, el informe que ha hecho el Consejo Económico y Social es un informe más de los que se han hecho en Cantabria; estamos en desacuerdo en una gran parte con ese informe, con las conclusiones y sobre todo con las premisas de partida. Porque nuestra Región ha sido objeto de multitud de análisis, diagnósticos y estudios cuyas conclusiones no son las que nos hubiesen gustado. Es claro que no son las que nos hubiesen gustado. Y esto lo dice precisamente el informe del Consejo Económico y Social, esta misma frase.

Pero qué casualidad que para llegar a las conclusiones, ese mismo informe que dice esa frase,

utiliza los peores datos económicos y sociales para llegar a esas conclusiones. Porque aquí todos hablamos de los informes económicos y sociales; porque para analizar una visión estratégica o analizar un plan estratégico de Cantabria deberemos de partir de la realidad, con los estudios económicos y sociales existentes y la realidad social y económica de nuestra Comunidad Autónoma. Si parte de una realidad falsa, las conclusiones son falsas.

Y lo que está claro es que como se ve, parte siempre de los peores datos que se dan en cualquier informe. Porque si analizamos económicamente, ha utilizado los datos económicos del informe del BBVA. Pero sin embargo hay otros informes, tenemos contabilidad regional que es oficial; no los utiliza. Banco Santander-Central Hispano, en la Revista; no les utiliza. Hispalim, no les utiliza.

¿Por qué utiliza solamente y fundamentalmente los peores datos que aportan empresas privadas sobre Cantabria? Bueno, pues yo creo que sinceramente porque quiere llegar a conclusiones erróneas. Y ha puesto -como dijo el Consejero el otro día- por delante las conclusiones a las que quería llegar, al análisis de la realidad con premisas positivas.

Por lo tanto, nosotros estamos en contra. ¿Cómo este Parlamento va a aprobar una moción diciendo que aprueba un informe hecho por el Consejo Económico y Social o por cualquier otra empresa de Cantabria? ¿Usted ha visto alguna vez que el Parlamento de Cantabria haya presentado una moción, diciendo que apoya y considera muy positivo para Cantabria un informe que ha hecho una empresa de Cantabria, o una institución? Porque el Consejo Económico y Social, obviamente, es un Consejo creado por Ley de este Parlamento y vamos a considerarle casi hasta una institución; hay muchas instituciones que han hecho informes económicos de nuestra tierra, buenos y malos; en algunos casos buenos, y cuando son buenos ustedes nunca han venido a este Parlamento a decir que vamos a apoyar una moción para que el Gobierno haga eso que esos informes están diciendo.

Por lo tanto, yo creo que lo que ustedes están intentando es hacer precisamente lo que el informe del Consejo Económico y Social dice.

En muchas ocasiones, caemos en la tentación de minusvalorar lo que nos rodea; lo nuestro frente a otras sociedades con multitud de problemas mayores que los nuestros, mostramos un talante comprensivo olvidándonos de sus debilidades y ponderando sus virtudes respecto a la nuestra.

Seguramente, si existiese una Comunidad como la nuestra en otra parte del mundo, todos

convendríamos en señalar que nos resultaría grato vivir en ella. Estar a gusto consigo mismo constituye sin duda un buen punto de partida, conseguir además que los demás te reconozcan por una serie de características positivas resulta aún mejor.

Esto viene en el informe del Consejo Económico y Social que han hecho. Y, sin embargo, ustedes, simplemente con esta iniciativa están haciendo todo lo contrario a lo que el informe del Consejo Económico y Social dice.

Por lo tanto, ustedes están diciendo al Gobierno que lidere; que también el informe dice que hace falta liderazgo en Cantabria de todos: del Gobierno, de los empresarios, de los agentes sociales, de los económicos y de los políticos. Y ustedes parece que no se encuentran en ninguno de esos grupos. Por lo tanto, yo creo que al final el informe llega a unas conclusiones erróneas que, por lo tanto, no puede asumir este Gobierno y sería una irresponsabilidad que las asumiese este Gobierno. Como desde nuestro punto de vista, es una irresponsabilidad que usted insista en que las asuma. Porque aquí hay un plan de desarrollo regional, en el que en el informe ni aparece; ni se analiza el plan de desarrollo regional, aprobado por el Consejo de Gobierno y sin ningún voto en contra de este Parlamento.

Y por lo tanto, a ustedes, si les falta programa, si les falta iniciativas, me parece muy bien que cojan informes que en sus conclusiones son negativos en algunos temas y les quieran trasladar a la opinión pública. Pero eso es querer hacer un daño a Cantabria, eso es justo lo contrario de lo que el informe dice en muchos casos que hay que hacer.

Por lo tanto, yo creo que este Gobierno tiene programa; este Gobierno tiene ideas; este Gobierno tiene ilusión y este Gobierno tiene optimismo. Que también lo dice el propio informe del Consejo Económico y Social que se tiene en esta tierra y que falta. Y que hay que tener más optimismo y que hay que ver las cosas con mejor punto de vista que en muchas ocasiones las vemos.

Y este Gobierno tiene ilusión, la transmite a la sociedad de Cantabria y lo que intenta es con esa ilusión generar empleo, generar bienestar, generar calidad de vida; porque también hay informes que dicen que la calidad de vida y el bienestar de esta Región, de esta provincia está entre las mejores de España. También es provincia...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Debe finalizar ya.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO:...También es provincia, Sr. Guerrero: de esta Región y de esta provincia.

Por ello, vamos a rechazar la propuesta resolución del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. Ustedes, intenten seguir haciendo leña de aquellos datos negativos que puedan aparecer en cualquier informe. Además, es lógico que aparezcan datos negativos en algunos sentidos, en muchos informes. Es lógico. En cualquier Comunidad Autónoma, aparecerán en unas ocasiones datos positivos y en otras negativos.

No intenten hacer bandera de los datos negativos. hacen un flaco favor a esta tierra. Y hacen un flaco favor porque intentan desprestigiar todo lo bueno que va caminando Cantabria. Están intentando poner como siempre, una vez más, piedras en el andar de Cantabria. Y con esa filosofía y con esa posición, yo creo que se están poniendo piedras ustedes mismos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra para fijar definitivamente su posición el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Fernández Revollo, yo creo que usted debería leerse el informe. Ustedes se han quedado estancados. Usted han llegado al informe, se han leído la primera parte, han visto las cosas que les dicen y no han seguido leyendo. Su orgullo, su prepotencia lo ha echado inmediatamente a la papelera. Han sido incapaces de ver si en el estudio había cosas interesantes para esta Región. Desde luego, han interpretado enseguida que para ustedes no había nada interesante, porque se atrevía el informe a decir que las cosas en Cantabria no van según lo que usted se nos quieren contar. Ese es el problema de este informe y no otro.

Y Sr. Rodríguez Argüeso, esto no es un informe hecho por un organismo cualquiera; lo siento. Este organismo está creado por Ley de esta Cámara para facilitar la participación de Cantabria en los asuntos socioeconómicos, recogiendo un mandato constitucional. O sea, ahí es nada el asunto. Por lo tanto, lo que haga este órgano, esta Cámara, creo que puede analizarlo, debatirlo y puede darle por lo menos un golpe en la espalda al CES, diciendo: "nos gusta el tema, tiene cosas interesantes" Y decirle al Gobierno: "Gobierno, ahí hay una serie de asuntos interesantes para Cantabria" Yo he puesto aquí de ejemplo cinco pero podía haber puesto diez, quince, veinte asuntos, que merecen la pena que el Gobierno se los coja, los

estudie, los lidere y dando participación a gente. Haga que esas ideas se conviertan en actitudes de Gobierno que nos acerquen más adonde queremos ir. Y es a eliminar esa diferencia, ese retraso que tenemos. -De esto no han dicho nada de lo que les dije antes- Todos estamos de acuerdo hasta el año 97; lo ha dicho el Consejero el otro día en la prensa; hemos acumulado un retraso importante. Todo el mundo lo reconoce. Vamos a intentar recuperar ese retraso a través de estas propuestas, que alguna de ellas es muy interesantes. Nosotros así lo creemos y por eso lo traemos aquí, con la mejor voluntad.

Sr. Portavoz del Grupo Popular, por favor ya está bien de decir que nosotros ponemos chinias en la andadura de Cantabria. No señor. Mire, he venido aquí con el mejor espíritu de colaboración y he aparcado y he presupuesto que ustedes tiene razón en el diagnóstico que hacen de la Región. He querido aparcar eso precisamente para no envenenar el ambiente, en esta Cámara, y tratar de llegar al acuerdo de dar po0r válidas estas propuestas y que se conviertan en realidades en Cantabria. Eso es lo que nos mueve, un espíritu absolutamente constructivo.

Y desde luego, tenemos ideas porque da la casualidad, Sr. Rodríguez Argüeso, que en nuestro Programa que llevamos a las Elecciones, alguna de esas propuestas; no digo todas, porque a mí algunas me han sorprendido y hemos tomado buena nota, los Socialistas-Progresistas, para nuestro próximo programa. Porque hay cosas, no todas pero algunas sí coinciden con lo que nosotros llevamos en nuestro programa. Tenemos ideas. Lo que no tenemos es la oportunidad de aplicarlas. Eso es lo que no tenemos, pero ésa la tiene ustedes. Y nosotros estamos aquí para empujar al Gobierno, para instar al Gobierno a que las haga. Y ésa es nuestra obligación como oposición, y reclamo el derecho a hacerlo. Y por eso estoy en esta Tribuna, en este momento. Y se acabó el asunto.

Por lo tanto, si ustedes no quieren aprobar esto no lo aprueben. Pero desde luego Cantabria necesita que lo aprobemos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 21.

Sra. Secretaria, tómesese nota.

¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado.

LA SRA. SAÉNZ DE BURUAGA GÓMEZ: Votos a favor, trece; votos en contra, veintitrés; abstenciones ninguna.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Queda rechazada en consecuencia la moción, por trece votos a favor, veintitrés votos en contra y ninguna abstención.

Punto número 1.

LA SRA. SAÉNZ DE BURUAGA GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley, número 59, relativa a presentación de un plan regional de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, por un tiempo de diez minutos.

Interviene D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

La proposición no de ley que presentamos en la Cámara, hoy, hace referencia a instar al Gobierno a presentar un plan regional de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica para su tramitación de acuerdo con el Reglamento de la Cámara.

Yo, con esta presentación, tengo la esperanza de que los Grupos Parlamentarios que sostienen al Gobierno la apoyen. Y esa esperanza no es una esperanza que se fundamente en ninguna visión particular de esta cuestión, sino que se fundamenta en dos apreciaciones fundamentales. La primera, la afirmación de D. Antonio Suárez, Director General de Sodercan, que cuando tomó posesión dijo que Cantabria necesitaba un nuevo plan tecnológico. Lo de "nuevo", yo lo pongo entre comillas porque presupone que había uno anterior. Pero D. Antonio Suárez, Director General de Sodercan, dijo que Cantabria necesitaba un nuevo plan tecnológico.

Y lo sostengo también en la afirmación de José María Aznar, Presidente del Gobierno de la Nación, cuando en la presentación del INFO-21, con la presencia del Consejero de Industria de Cantabria, dijo que la Sociedad Tecnológica de la Información debiera ser denominada como la sociedad de igualdad de oportunidades.

Con esas dos afirmaciones, la cántabra de Antonio Suárez y la estatal de José María Aznar,

nosotros estamos de acuerdo. Con las dos apreciaciones. Ya no estamos tan de acuerdo, a la hora de aplicar en lo concreto estas cuestiones en Cantabria.

Sr. Consejero de Economía y Hacienda, yo voy a utilizar datos de la contabilidad nacional, solo datos de la contabilidad nacional. Sr. Consejero, en Cantabria, según los últimos datos de la contabilidad nacional, se han gastado: 9.114 millones de pesetas en I+D. De ellos, 5.000 millones, son de iniciativa privada, de las empresas particulares; 2.500, de la enseñanza superior y 1.200, del conjunto de la Administración pública. Si hacemos algunos datos de los elementos de investigación de los Presupuestos, veremos que no más allá de 300 millones de pesetas corresponden a la Administración Autonómica.

Con esto, tenemos algunas conclusiones. Primero, estamos dos décimas -en términos de Producto Interior Bruto- por debajo de la media española, en tema de I+D+I. Y estamos a prácticamente un tercio de la media que a estas materias se dedican en el contexto de la Unión Europea. De tal forma que Cantabria, en términos de I+D, es la cuarta Comunidad Autónoma por la cola en materia de I+D, en el conjunto del Estado.

Algunas conclusiones de esta visión económica de la investigación y el desarrollo tecnológico, de esta falta de inversión pública. Cantabria, en el corredor económico que nos toca desenvolvemos, en el corredor económico del Cantábrico, somos la única Comunidad Autónoma que no tiene ni un solo centro tecnológico. La única que no tiene ni un solo centro tecnológico público; descarto la Universidad. Euskadi tiene tres centros tecnológicos, uno en cada provincia. Asturias, dos. Castilla-León, dos. Somos la única Comunidad Autónoma que no tiene ni un solo centro tecnológico.

Sr. Consejero, en el curso del debate podemos discutir si le tiene o no. Mi opinión es que no hasta que nos invite a los representantes del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas y a otros ciudadanos a tocar, poderle pisar el centro tecnológico, verle con nuestros ojos, ver el espacio físico, ver el proyecto investigador, ver los recursos humanos, hasta ese momento nosotros entenderemos que no hay ni un solo centro tecnológico público de las Administraciones Públicas en nuestra Comunidad Autónoma, ni uno. No hay ni uno. Y eso es una realidad que está ahí.

En segundo lugar, no podemos acceder a los beneficios -es cierto que pocos- del plan nacional de investigación y desarrollo. Es cierto que hay pocos beneficios, porque tanto del INFO-21, que es para la sociedad de la información, como de las medidas de ayudas a los programas del plan nacional de

investigación, 2000-2003, los recursos son pocos. Pero es que nosotros hemos presentado al proyecto del PROFIT seis proyectos; solo lo hemos visto en términos de prensa, no hemos visto la presentación. Pero hemos presentado solo 6 proyectos, de 16 posibles. Y encima los va a gestionar SODERCAN, que no creo que sea un centro tecnológico. Una empresa que hace desde la señalización turística de la Región hasta 50.000 acuerdos más, y encima ahora va a dirigir también la innovación tecnológica de la Región. Bueno, pues de 16 posibles, solo hemos presentado 6 proyectos.

En esta misma lógica de escasísimo, por no decir nulo, esfuerzo presupuestario de la Comunidad Autónoma en la materia de la investigación científica y técnica, tenemos por ejemplo las conclusiones del INFO-21. Mire, para aplicar el INFO-21, yo interpreto -y es una interpretación libre- que se ha creado la Comisión Regional de la Sociedad de la Información. En el artículo 3, del Decreto de creación, se dice que esa Sociedad no tendrá coste para el presupuesto público de la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, crea la sociedad de la información con cero pesetas de presupuesto; no en la constitución, sino en su desarrollo posterior. De esa manera tenemos problemas como por ejemplo el acceso de los ciudadanos a la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

En el País Vasco, en nuestro entorno inmediato, hay un plan del Gobierno Vasco que subvenciona entre 20.000 y 45.000 pesetas por ciudadano que quiera comprar un ordenador, un PC; entre 20.000 y 45.000 pesetas. Se han vendido 200.000 ordenadores en el País Vasco desde que entró en vigor la medida.

En Cantabria tenemos una desventaja de los ciudadanos a la hora de acceder a la sociedad de la información, comparativa con el País Vasco, enormemente profunda con el tema del desarrollo de la Sociedad de la Información.

Y en último lugar, la última medida que justificaría la creación de un Plan Regional de Ciencia y Tecnología, es el tema de la situación de la educación en Cantabria. Miren, de 135 ciclos formativos posibles, solo tenemos 61. De 22 familias profesionales, nos faltan 5. Y saben los miembros del Gobierno que en estos momentos el desfase que se produce entre la demanda de empleos con determinada cualificación profesional y la oferta que hace nuestro sistema educativo es inmensa. O sea, no tiene nada que ver la formación que damos; no solamente la formación profesional, sino en algunas carreras medias y superiores; nada que ver con la demanda que se hace.

Por estas razones, y porque estamos

convencidos de que el valor añadido a las empresas viene fundamentalmente por el acceso a la tecnología, a la ciencia y a la información; porque estamos convencidos de que los problemas estructurales que tiene el desempleo en Cantabria tiene una vinculación directa con el desarrollo de esas cuestiones; es por lo que les instamos a que apoyen esta propuesta de resolución que presenta el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, que estoy seguro de que si se lo pensarán bien la apoyarán, puesto que tanto el Director General de SODECAN -empresa de la Administración Pública Regional- como el Presidente del Partido Popular y Presidente del Gobierno de España, apoyan estas tesis. Si ustedes quieren incurrir en contradicciones, será su problema.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo de cinco minutos.

Interviene D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

En los últimos años, Cantabria se ha ido acercando cada vez más a la media europea, en el porcentaje de gasto en investigación y desarrollo, con relación al Producto Interior Bruto. No quisiera abrumarle con cifras, pero si analizamos los datos que a este respecto nos ofrecen tanto Eurostat como el Instituto Nacional de Estadística, podemos constatar que en 1998, Cantabria destinó el 0,82 por ciento de su PIB, a las políticas de inversión científica y desarrollo tecnológico. Lo que supuso una inversión - como usted ha dicho- superior a los 9.114 millones de pesetas. De los cuales, más de 1.212 millones fueron asumidos por la Administración Regional: 1.212, no como dice usted en su proposición 200. La Universidad, efectivamente, aportó: 2.425, y las empresas: 4.963. Y se le han olvidado 513 -porque sino, no cuadra- de otras instituciones.

Si además comparamos esos datos con los correspondientes a años anteriores, apreciamos una clara y permanente tendencia al alza que está permitiendo que nuestra Región se vaya acercando a la media europea. Así nos encontramos con que en 1996, el porcentaje del PIB dedicado a investigación y desarrollo, era del 0,57 por ciento; que pasó al 0,62 en el 97. Y llegó al 0,82 -que he citado- en 1998. Lo que en pesetas ha supuesto pasar de 5.068 millones, a más de 9.000.

Mientras tanto también crecieron los porcentajes en España, pero a un ritmo inferior; pues

el porcentaje del PIB español destinado a estas políticas, ha pasado del 0,93 al 1.02.

¿Y qué ha ocurrido mientras tanto en Europa? Pues que el porcentaje ha descendido; ya que en 1996, la inversión en I+D fue del 1,98. Y en 1998, del 1,86.

En consecuencia, Señorías, está claro que Cantabria se está acercando a la media europea en lo que se refiere al porcentaje de gasto de I+D. Lo que refleja el esfuerzo que está realizando tanto la Administración -incluida la Universidad- como las empresas en esta materia.

Y además en estos últimos años también ha aumentado claramente el peso del gasto en I+D de Cantabria respecto a España, ya que la aportación cántabra al conjunto estatal ha pasado del 0,8 por ciento al 1,2 en 1998.

Por otro lado, dice el Grupo PSOE-Progresistas que en nuestra Comunidad no existen centros tecnológicos públicos. Tal vez no sepa que desde noviembre del pasado año está funcionando la Fundación Centro Tecnológico de Componentes, en la que participan: el Gobierno de Cantabria, la Universidad, entidades financieras y siete empresas de nuestra Región. Este Centro, se puso en marcha precisamente gracias a una inversión realizada por el Gobierno Regional. Cantabria, en este campo, exporta tecnología e investigación al resto de Europa, porque ahí además la capacidad de innovación y de absorción de las nuevas tecnologías es bastante más rápida que en otros campos.

Tampoco debe conocer el Centro de Investigación de Medio Ambiente que lleva ya varios años de actividad en la Comunidad Autónoma realizando estudios de investigación y labores de formación en cuestiones medioambientales.

Pero además nuestra Región ha participado activamente en la puesta en marcha del Plan Nacional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación; que tiene como objeto situar a España y Cantabria en la media europea, en el horizonte del 2003.

Cantabria, ha marcado además hitos históricos que están redundando en una mejora de la competitividad e innovación tecnológica de nuestras empresas. Así, en 1996, se destinaron fondos procedentes del Objetivo 1, por valor de 1.573 millones de pesetas: a proyectos para el fomento de I+D e Innovación. Y en 1997, se presentó el Plan Industrial y Tecnológico de Cantabria, que entre otros muchos efectos ha contribuido a la atracción de proyectos empresariales como "Altadis", "Moehs", "Multiprosur".

Y aún quiero destacar que por iniciativa de este Gobierno, Cantabria acudió a la convocatoria de la Comisión Europea para la presentación de propuestas de estrategias regionales de innovación a través de la iniciativa comunitaria RIS, con un proyecto que fue evaluado por la propia Comisión Europea entre los tres mejores, de veintiocho que fueron seleccionados procedentes de trece países diferentes.

Resumiendo, Señorías y Señores Diputados, todo lo expuesto constata que la investigación científica y el desarrollo tecnológico constituyen desde hace ya mucho tiempo una prioridad clarísima para el Gobierno de Cantabria, cuyas políticas permitirán la convergencia con Europa en un horizonte cercano. Entendemos por ello innecesaria la iniciativa que se nos plantea, y aún a costa de mermar su esperanza votaremos en contra.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para fijar su posición, por un tiempo de cinco minutos.

Interviene Dña. Nieves Maza.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Al igual que ha terminado manifestando nuestro compañero del PRC, le tengo que decir al Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas que sus esperanzas -él ya lo sabe- eran infundadas en cuanto a que nosotros pudiéramos votar a favor.

En primer lugar, quiero destacar como él - personalmente además- siempre se ha quejado de que no se le daban suficientes datos numéricos, etc. Creo que en estos momentos no podrá quejarse de eso, por la profusión de datos que ha dado nuestro compañero del PRC.

Aparte de eso, yo lo que le quería fundamentalmente hacer hincapié -y él ya lo sabe, supongo, y lo espera- es el famoso Plan Industrial.

Nos está diciendo que aprobemos un Plan Industrial, cuando está hecho desde el año 1997; desde mayo de 1997. No es la primera vez que el Plan Industrial y Tecnológico de Cantabria viene a este Parlamento; bien en Comisión, bien en Pleno. No es la primera vez, ni parece ser que será la última.

¿Que a los miembros del Grupo PSOE-Progresistas no les gusta? Pues lo sentimos

muchísimo, pero es un Plan que ha merecido toda clase de alabanzas; porque además, en definitiva, se trata de un buen Plan para Cantabria que está dando sus resultados.

Tampoco se nos puede decir en esta ocasión que estamos hablando de una cuestión pasada; porque el Plan en definitiva está vigente, estamos hablando de un Plan vigente, que es del año 97, pero que tiene su término inicial a finales del 2001. Y si vemos el calendario, estamos en febrero de 2001; luego, estamos en términos completamente vigentes.

El Plan Industrial y Tecnológico de Cantabria va, como no podía ser de otra manera; luego, no se nos puede hablar de contradicciones de ninguna forma; va en conexión y es un complemento en definitiva de lo que después hace el Gobierno de la Nación respecto de su Plan Tecnológico Nacional. Y precisamente lo que existe es una adaptación completa de este Plan Regional de Cantabria con el Plan Tecnológico Nacional. En definitiva, lo que hay es un complemento perfecto. En modo alguno existe una contradicción.

Además de lo anterior que hay que resaltar, aunque ya se ha manifestado en la intervención precedente, hay que hablar del Plan RIS, porque eso sí que es fundamental. Eso sí que se trata de un Plan Tecnológico de adecuación industrial, de innovación industrial, de defensa de la industria -en este caso de Cantabria- que fue ofrecido por la Unión Europea. Y además que dentro de todos los presentados, Cantabria ha merecido precisamente una felicitación especial dentro de la Unión Europea. Lo saben perfectamente porque están asintiendo con la cabeza.

¿Entonces, qué se nos está pidiendo en este momento? ¿Que vayamos en contra del propio Plan que beneficia a Cantabria: el Plan RIS? ¿Se nos está pidiendo eso? ¿Qué se nos está pidiendo? ¿Que se vaya en contra de un Plan que está perfectamente dotado económicamente y perfectamente dotado en cuanto al fondo del asunto, en contra de la estrategia industrial de Cantabria? ¿Se nos está pidiendo eso? Pues supongo que no.

Es una proposición, en definitiva, que yo creo -simplemente una opinión personal- que se debe simplemente a la adecuación que se hizo de Cantabria, al Plan Nacional Tecnológico, en el año 2000, aquí en Santander, que acudió el Presidente del Gobierno y otros miembros. Y entonces quizá se han dado cuenta ahora que el Grupo PSOE-Progresistas no había dicho nada en esta materia y se quiere precisamente subrogar en una cuestión que no le compete en modo alguno porque no ha hecho nada.

¿Que quiere coger un protagonismo que no le corresponde? Puede ser; quizá sea eso. Porque no

nos explicamos cómo se puede ir en contra; porque pedir que se haga un nuevo Plan es ir en contra del existente; de un Plan que está funcionando perfectamente, que ha merecido además una mención especial dentro de la Unión Europea, que está generando empleo, que está generando trabajo. Y además dado que siempre, el Sr. Berriolope, nos está diciendo cuál es la última noticia, pues en este caso yo también la quiero decir. Y es la noticia que ha aparecido hoy en todos los medios de comunicación, que es el incremento en Cantabria del crecimiento -de Cantabria Económico- en un 4 por ciento superior a la media nacional.

En todo eso tendrá algo que ver también esto, indudablemente que sí. Pues entonces aprovechando la estrategia que siempre utiliza, el Sr. Berriolope; en este caso la quiero utilizar yo porque es una buena noticia para todos, indudablemente también lo será para él. Y el crecimiento en Cantabria en el 4 por ciento, yo creo que nos tiene que alegrar a todos.

Y en definitiva todo eso, lo manifestado anteriormente y el propio Plan existente y el RIS que lo conocen perfectamente, son los argumentos de más peso y más básicos para poder decir que no podemos aprobar una proposición no de ley que no tiene ninguna base salvo que se pretenda un protagonismo que no corresponde al Grupo PSOE-Progresistas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para fijar definitivamente la posición tiene la palabra el Grupo PSOE-Progresistas, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

He dicho antes que solo utilizo datos de la contabilidad nacional, por la lógica del Consejero de Economía y Hacienda. Hombre, nosotros nos aproximamos -según el Sr. Tezanos- a la media europea; según los datos sacados esta mañana del Instituto Nacional de Estadística -esta mañana-: Cantabria gasta 9.114.139 pesetas en ciencia y tecnología, incluido todo el gasto.

Según sus cuentas, si la Unión Europea gasta el 1,8; Cantabria tendría que llegar hasta 27.000 millones de pesetas al año para equiparnos a la media europea. Estamos en un tercio del gasto medio comunitario. Y estamos, según los datos de la contabilidad nacional, dos décimas por debajo de la media española. Eso es una realidad.

Por lo tanto, la ausencia de esfuerzo inversor del Gobierno de Cantabria, en ciencia y tecnología, es una realidad. Estamos por debajo de la media española, somos la cuarta Comunidad Autónoma que menos dinero gasta en estas materias y estamos a un tercio clavado de la media europea en estas cuestiones.

Con el tema de los centros tecnológicos. Mire Sr. Tezanos, hay que echarle mucha fantasía, hay que ser muy creativo intelectualmente, para decir que el centro tecnológico de componentes es un centro tecnológico público. Los centros tecnológicos, en España, en el año 2000, han facturado 400.000 millones de pesetas, y han generado 20.000 empleos directos, y han generado 1.500 empresas en su entorno. Dígame uno que se parezca a eso en Cantabria, que tenga algo que ver, algo que tenga que ver con eso.

Y dígame cual es la política, Sra. Maza: cuál es la política del Partido Popular con respecto a los centros tecnológicos. Mire, yo tengo un dossier acabado de las sucesivas declaraciones del Alcalde de Torrelavega, Diputado del Partido Regionalista; del Consejero de Industria; del Presidente del Gobierno, del último año.

Centros tecnológicos de componentes de la Universidad. Que por cierto, en unas declaraciones del Vicerrector de Investigación, donde dice: "Esto del centro tecnológico de componentes es una cosa que se va a adosar mediante una Fundación al centro de investigación de la Universidad". Con una ocupación de 200 metros y que todavía no tiene proyecto investigador ni investigadores. Al día de hoy, ahora, a estas horas. Pero también tengo declaraciones donde se va a hacer un parque tecnológico en SNIACE, hace cuatro días. Tengo declaraciones donde se iba a hacer un parque tecnológico en la mina de AZSA; donde se iba a hacer un parque tecnológico, por ejemplo del Sr. Revilla, el famoso aquel "mayor parque tecnológico de Europa en Nueva Montaña".

Todas estas cuestiones, las tango aquí. De todo eso, dígame uno que funcione; uno. Y no estoy hablando aquí de hacer el parque tecnológico de Zamudio, que eso ya es el sumum. No, uno que funcione mínimamente, que sirva para transferir tecnología, que sirva para investigar y para darle solvencia a la pequeña y mediana empresa que con sus propios medios no pueden acceder a la velocidad y a cambios tecnológicos que eso produce.

Dicho eso, díganme una sola medida de la Comisión Regional de la sociedad de la información; una medida. Sí, ya sé: los centros avanzados de no sé qué.

¿Tiene el Gobierno de Cantabria prevista

alguna iniciativa para paliar, por ejemplo, que el "INFO 21" -buena foto la suya con Aznar- excluye por ejemplo del cableado a todos los Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes?; que no podemos acceder a subvenciones...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado, debe ir finalizando ya.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sí, Sr. Presidente, acabo ahora mismo.

Que no podemos acceder a subvenciones por ejemplo para todo el tema de las comunicaciones avanzadas, en municipios menores de 50.000 habitantes

Bueno, pues en el tema de la sociedad de la información es otro desastre. Ustedes no tiene nada previsto en esto. Y rechazan esto en un alarde de autobombo nuevamente, como diciendo: "Hombre, basta que lo digáis vosotros para que no lo hagamos".

El Director General de SODERCAN, que está aquí, cuando tomó posesión dijo que Cantabria necesitaba un nuevo plan tecnológico. Y lo anterior ni era un plan tecnológico ni era nada; porque entre otras cosas, en esta Cámara, los Diputados y Diputadas que estuvimos en la pasada legislatura y que estamos en ésta, aún no hemos tenido la oportunidad de discutir con el Gobierno sus contenidos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Finalizado el debate, pasamos a la votación de la proposición no de ley, número 59.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?

Resultado.

LA SRA. SAÉNZ DE BURUAGA GÓMEZ: Votos a favor, trece; votos en contra, veintidós; abstenciones, ninguna.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Queda rechazada la proposición no de ley, número 59, por 13 votos a favor, 22 votos en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Los puntos números 3, 4 y 5, Sra. Diputada, los agrupamos, a efectos del debate.

Sra. Secretaria.

LA SRA. SAÉNZ DE BURUAGA GÓMEZ: Preguntas N° 170, 171 y 172, relativas a críticas

municipales y sociales sobre los servicios que debe prestar la Clínica Reinosa. A inspección o seguimiento de dichos servicios. Así como relativa a servicios que deba prestar la Clínica Reinosa. Presentadas todas ellas, por Dña. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Para formular las preguntas, tiene la palabra Dña. Rosa Inés García Ortíz.

LA SRA. GARCÍA ORTÍZ: Gracias, Sr. Presidente.

Le decía a mi compañero de Grupo que estos "micros" son como los de Julio Iglesias, del año 55; vamos a tener que modernizarnos un poco.

Señorías, saben ustedes que el Gobierno de Cantabria tiene establecido concierto con Clínica Reinosa, por un presupuesto público de 217 millones al año. Sin embargo, saben también que son los ciudadanos de Campoo, los únicos en esta Región que pagan dos veces por la asistencia sanitaria. La primera, como todos nosotros, a través de sus impuestos. Y la segunda, con algunos servicios que requieren de asistencia sanitaria y que deben pagar.

Yo creo que el Gobierno ha contestado casi íntegramente a mis preguntas, a través de los acontecimientos públicos que han ocurrido y que creo que han superado la situación. Sin duda, ha debido compartir el Gobierno las críticas municipales habidas sobre la asistencia sanitaria en Campoo, puesto que ha asumido las reivindicaciones de la Comisión en defensa de la Sanidad, formada como saben ustedes por Alcaldes, sindicatos y todos los partidos políticos.

Sin duda también, el Gobierno, parece que ha debido admitir que la inspección realizada por su Gobierno, en el seguimiento de las prestaciones que con el concierto debiera de realizar la Clínica, se ha limitado a cuadrar presupuestos. Si ha habido beneficios, el Gobierno ha participado de ellos. Si ha habido pérdidas, el Gobierno las ha pagado. Y parece también que el Gobierno ha aceptado que no se prestaban todos los servicios como estaba requerido. Puesto que en concierto que se pide firmar con INSALUD, antes de asumir transferencias, parece que se incluyen consultas de especialidades: radiología, analítica, etc.

Así las cosas, a mí, me parece que el Gobierno ha superado ya estas preguntas por su propia actuación. Y además creo que de forma valiente y comprometida, el Sr. Del Barrio, ha asumido con el INSALUD, ha compartido con el INSALUD, la posibilidad de un Hospital Público en la Comarca de Campoo.

Quiero decirle, Sr. Consejero, que le apoyamos claramente en este compromiso. Porque creemos que se ha hecho desde la responsabilidad. Suponemos que el mismo se ha realizado después de prever los compromisos de infraestructuras en comunicaciones que el Gobierno tiene previstas para esa zona; es decir, la autovía de la meseta. Y suponemos también que dicho compromiso se ha realizado después de aprobar que se potenciarán

toda la atención sanitaria especializada, en el Centro de Salud de Reinosa.

Creo, por lo tanto, que el compromiso compartido del Sr. Del Barrio con el INSALUD, de hacer Hospital Público en Campoo, se ha hecho desde la responsabilidad.

Estamos hablando hoy, Señorías, de algo importante; de un compromiso de prioridad en el gasto sanitario, adelantado por el INSALUD y compartido bien y valientemente por este Gobierno. Hablamos de casi 23.000 personas que solicitan un servicio de la Administración Pública, un servicio hospitalario que cubra sus necesidades en una comarca de 1.008 km²., muy diseminadas y con 11 Ayuntamientos.

Hablamos, Señorías, de una zona de Cantabria donde se da una caída clara de la natalidad. Un déficit importante de jóvenes y un avejentamiento progresivo de la población. Y esa población, Señorías, esa zona de la que hablamos hoy, Señoras y Señores Diputados, no tiene Hospital.

A pesar de ser Reinosa una de las cuatro áreas de salud previstas en el mapa sanitario regional y estar recogido en la Ley General de Sanidad: que dichas áreas de salud deben contar con Hospital Comarcal o de referencia, esa población no tiene Hospital.

Creo que hoy estamos ante la posibilidad, Sr. Consejero, y es buen momento, para intentar convertir su compromiso público en un compromiso parlamentario y con plazos. Un compromiso parlamentario sobre la ubicación futura de dicho Hospital, sobre su carácter público, su carácter concertado, su carácter público con partes de la gestión privadas, sobre las prestaciones sanitario-hospitalarias que tendrá, sobre su presupuesto; propio si es después de las transferencias sanitarias, o compartido con el INSALUD si es antes. Creo, Sr. Consejero, que puesto que esto es lo que preocupa a los ciudadanos ya respecto a la zona, y puesto que los acontecimientos públicos han superado la misma forma de las preguntas, estamos ante una importante posibilidad. Y es conocer si su compromiso compartido con el INSALUD públicamente se convierte en compromiso parlamentario, pudiendo aclarar los extremos a los que he mencionado hace un minuto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejo de Gobierno. Por un tiempo de ocho minutos.

EL SR. CONSEJERO (Del Barrio Seoane): Sr. Presidente. Señorías.

La asistencia sanitaria, en el área especial, como es el área de Campoo y los Valles, es una cuestión que preocupa y ocupa de manera muy significativa a este Gobierno Regional.

Cuando en el año 89, se elaboró y se aprobó

el Mapa Sanitario de Cantabria, se establecieron tres áreas sanitarias y una cuarta área sanitaria que corresponde a la zona básica de salud: Campoo, Los Valles.

En este Plan del año 89, ya se reconocía que era una zona alejada y con malas comunicaciones por carretera de los núcleos urbanos importantes de la Comunidad Autónoma.

En aquellos años, las respuestas por parte de las Administraciones, Central y Autonómica, a una problemática tan específica como era la de esta área de Salud fueron bien distintas. Por un lado, el INSALUD, decidió concentrar toda la atención especializada de esta área, en la zona de Torrelavega. Y, sin embargo, el Gobierno Regional de entonces decidió potenciar la asistencia sanitaria especializada, en la zona Campoo-Los Valles, estableciendo un convenio con la Clínica Reinosa.

De la mala coordinación desde entonces entre ambas Administraciones, lo que mantenía algunas de las carencias que había percibido la población, se ha pasado en estos últimos meses a que ambas instituciones estemos trabajando al día de hoy de una manera conjunta, con el objetivo de articular una asistencia sanitaria en la zona que permita garantizar la calidad de los servicios sanitarios de una manera equitativa, universal y gratuita.

El desarrollo de las comunicaciones, como decía Su Señoría, por carretera, acercará, a corto plazo, al área Campoo-Los Valles y los núcleos urbanos más importantes de nuestra Comunidad Autónoma. Lo que va a suponer que los ciudadanos y ciudadanas de esta zona estén de una manera más cercanos a los grandes centros asistenciales de Cantabria, satisfaciendo así una reivindicación histórica de sus habitantes.

Sin embargo, en la zona de Reinosa, igual que sucede en el resto de la Comunidad y en el resto de España, los ciudadanos y ciudadanas demandan cada vez más unos servicios sanitarios de mayor calidad, más accesibles y sobre todo una inmediata solución a los problemas urgentes.

En este sentido, los diferentes organismos representativos de la zona, han expresado su preocupación, acerca de que tanto los servicios que presta actualmente la Clínica Reinosa, como el resto de los dispositivos sanitarios, dependientes hoy por hoy del INSALUD, no satisfacen plenamente sus necesidades. Preocupación que este Gobierno ha hecho suya, consciente de esta realidad. Y por lo que se ha propuesto como prioridad evaluar de manera rigurosa la situación, con el objetivo de planificar adecuadamente las actuaciones, una vez asumida la plena competencia en la gestión de la asistencia sanitaria, a una atención óptima en el área Campoo-Los Valles.

Todos los grupos sociales que usted menciona en su pregunta, son conscientes de esta preocupación de este Gobierno. Hasta tal punto de que el diseño del futuro de la asistencia sanitaria de la zona, en el que ocupa un lugar relevante la Clínica

Reinosa, se está ya en este momento elaborando con las aportaciones de los representantes de estos grupos, que nos hacen llegar en las distintas reuniones que se están manteniendo en los últimos meses.

Y, concretamente, a la segunda pregunta sobre las cláusulas del contrato de gestión. Decir que un inspector destinado para la Consejería de Sanidad, ha venido realizando las funciones de inspector-médico adscrito al Hospital. Y además de las funciones propias de inspección de centros y servicios sanitarios, competencia del Gobierno, a través de esta Consejería como autoridad sanitaria. El inspector ha venido evaluando, con carácter mensual, la documentación que según los términos del contrato justificaba su vigencia.

Y en contestación a la tercera pregunta: cuáles son los servicios que ahora mismo presta la Clínica Reinosa. Recordar que en base al contrato actualmente en vigor, son los de: medicina interna, pediatría, cirugía general, cirugía ortopédica-traumatología, obstetricia y ginecología, urgencias médicas y quirúrgicas. Y los servicios centrales de: hemoterapia, anestesia, radiología, laboratorio, rehabilitación y consultas externas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra la Sra. Diputada. Por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. GARCÍA ORTÍZ: Sí.

Con los tres minutos que me quedan, Sr. Consejero, veo que no ha querido entrar usted en el fondo de la cuestión, y no sé si es porque no tiene respuesta o porque no la había evaluado para hoy. Pero usted sabe que la situación ha superado ya este trámite parlamentario, y usted se ha comprometido y ha compartido el compromiso público con el INSALUD, de un Hospital Público en Campoo.

Es cierto que usted no ha comprometido todavía con la Comisión de Defensa de la Sanidad creada, donde bien dice participan todo tipo de agentes: políticos, sociales, en estudiar si ese Hospital puede ser público, puede ser concertado, puede ser público con gestión o áreas de gestión privada. Pero no se concretan plazos, no se concretan presupuesto, no se concreta qué asistencia hospitalaria tendrán y de qué nivel será.

Si hoy no puede contestar usted a esta pregunta; porque un político que gobierna, Sr. Del Barrio, tiene que saber que hoy es esto lo que está en la mentalidad de la ciudadanía en Campoo, porque sabe usted que se ha superado lo anterior. Por lo tanto, si usted hoy no sabe contestar a esto, dígame que no lo va a hacer. Le haré la pregunta concreta en otro Pleno. Pero me parece que hacemos un flaco servicio, si usted hoy no aclara algún apartado de estos extremos.

Lo demás, sabe usted que se comparte, en

algunos apartados y en otros no. Si fuese así, los servicios que ha dado la Clínica, probablemente, en los documentos de la Comisión en Defensa de la Sanidad, no se pedirían los servicios de radiología, de laboratorio -que no deja de ser otra cosa que analítica- etc. Si de verdad se cumpliera lo que está previsto en el concierto.

De todas maneras, Sr. Del Barrio, sepa que el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, apoya su compromiso público de con el INSALUD hacer un Hospital Público en Campoo. Apoyamos que establezcan qué método, dónde qué ubicación. Y eso lo tiene que decir usted en el Parlamento. Es mal favor intentar hoy escaquear algo que sin duda hubiese agradecido mucho la población, si pudiéramos aclararlo.

De todas maneras, Sr. De. Barrio; si lo contesta bien, y sino sepa que tendrá la pregunta concreta en un próximo Pleno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Gracias, Sra. Diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el Sr. Consejero. Por cuatro minutos.

EL SR. CONSEJERO (Del Barrio Seoane): Indudablemente, este Gobierno, tiene un máximo respeto a esta Cámara y a este Parlamento. Pero también lo tiene a los representantes de los ciudadanos en todas sus organizaciones.

Eso que usted denomina todo tipo de gentes, son los partidos políticos representantes de la zona, en los cuales está incluido el suyo; son los sindicatos; son las asociaciones. En definitiva, son todo de gentes. Son las personas representativas, instituciones representativas de la zona.

Yo creo que la libertad que tengo en este Parlamento y el respeto que tengo a este Parlamento, le tengo que tener también a quienes hace unos meses constituyeron una Comisión Sanitaria de la zona de Campoo-Los Valles. Y en esa Comisión, donde se ha trabajado y se han dicho cosas muy duras pero también muy responsables y muy rigurosas, yo creo que ahí es en estos momentos donde todavía hay que tomar decisiones, que este Gobierno las asumirá, las liderará; la palabra que a usted tanto la gusta: las liderará; pero -insisto- dentro del respeto y del reconocimiento a quienes componen esa Comisión, que como la digo también está su Partido.

Indudablemente, si usted entiende que yo contesto urgiendo un plazo y presentando en esta Cámara un Plan para Campoo de atención sanitaria; lo presentará en esta Cámara y lo presentará en la Comisión de este Parlamento. Pero déjeme que sea en esta Comisión, donde se presentó también un plan estratégico de la situación, donde se analizaron lo que han sido estos diez últimos años en la asistencia sanitaria de Campoo, donde se ha analizado todo y donde yo creo que con un rigor y una responsabilidad que para sí quisieran muchos, yo creo que esta

Comisión ha sabido hacer un equilibrio entre lo que quiere, entre lo que necesita y lo que va a significar una mejor asistencia sanitaria para Campoo.

Por lo tanto, reitero aquí, en este Parlamento, lo dicho en esta Comisión. Es decir, vamos a seguir trabajando por un Hospital Público; público en la medida que el acceso sea gratuito para todos los residentes y para todos los habitantes de la zona.

Para nada hemos llegado todavía a la decisión: si será con gestión privada, concertada o pública. Pero lo que sí hemos decidido es que va a ser un Hospital Público; que tendrá la cartera de servicios que entre todos decidamos que debe tener, no la que determinadas personas entiendan como necesario, grupos entiendan como necesaria; sino que -insisto- la cartera de servicios que Campoo necesite. Y para eso, ha habido un análisis estratégico de la situación realizado por profesionales. En este momento, se está terminando otro trabajo de los servicios que ha venido prestando la Clínica Reinosa. Y -como digo- en las próximas semanas -no meses, semanas- probablemente tengamos ya decisiones concretas que realmente no tendré ningún inconveniente en trasladar a su Señoría.

De todas formas, prefiero quedarme con toda la intervención, en la palabra que he subrayado con mayúsculas de: APOYO a conseguir entre todos dar la mejor asistencia sanitaria especializada, a Campoo; bien a través del Centro de Salud, bien a través del Hospital Comarcal, Hospital público que todos queremos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Gracias, Sr. Consejero.

Los puntos 6 y 7, si le parece a la Sra. Diputada, pueden agruparse.

Por favor, dé lectura a las preguntas, Sra. Secretaria.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Preguntas Nº 210 y 211, relativas a motivos para no constituir, así como a constitución, de la Mesa Mixta con las Asociaciones de Mujeres expertas en violencia doméstica. Presentadas ambas por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Tiene la palabra la Sra. Diputada, por un tiempo de ocho minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Decir que a raíz de la presentación de estas preguntas, por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, se ha constituido la Mesa Mixta con las Asociaciones expertas en violencia. Y por lo tanto mostramos nuestra satisfacción por la constitución de esta Mesa, debido a que la presentación de las mismas ha supuesto acelerar el trámite de constitución.

Por lo tanto, retiramos estas dos preguntas del Orden del Día.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Muchas gracias.

Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Únicamente un comentario. Me alegro que al Grupo PSOE-Progresistas le alegre nuestra puesta en marcha de la Mesa. Pero también hay que tener en cuenta que me parece no tan serio el aducir que gracias a que ellos lo solicitaron, se ha puesto en marcha. Cuando sabe usted perfectamente que nosotros nos comprometimos a hacerlo, le pedí un poco de confianza y así el tiempo nos ha dado la razón a ambos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Tiene la palabra la Sra. Diputada.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Sí.

Simplemente decir que, efectivamente, esta Diputada, en marzo del año pasado, le preguntó por primera vez cuándo se iba a constituir esta Mesa. Y el Sr. Consejero, contestó a esta Diputada: que iba a ser en escasos días.

Yo creo que desde marzo -tengo aquí el Acta de la Sesión Comisión- hasta noviembre que esta Diputada, nuevamente, ha vuelto a preguntar por la Mesa, y es cuando la maquinaria de la Consejería se pone en marcha para la constitución de esta Mesa.

Desde luego, reiterar nuestra satisfacción; ¡cómo no!. Era un compromiso antiguo ya de esta Cámara, que venía de la legislatura pasada. Pero evidentemente se ha constituido a raíz de hacer nuevamente estas preguntas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Gracias, Sra. Diputada.

Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Casi podíamos haber ocupado el tiempo en el estrado. Entre lo de escasos días, en breve, se va a hacer... Es decir, si usted lee el Acta verá perfectamente que no hay recogido en ningún momento "escasos días". Pero bueno, aparte de eso, me da la sensación que usted hicieron esa pregunta, antes de que se constituyera la Mesa. Que no se han dado cuenta de que la Mesa se constituyó y les ha cogido un poco "a contrapie", el hecho de que esta pregunta es mucho más sencillo retirarla antes;

ocupar si quieren ustedes una pregunta parlamentaria en la que comentemos el funcionamiento, las normas, el futuro, etc.; que no ahora ocupar un espacio de tiempo que en Mesa de Portavoces a veces echan ustedes en falta, y en vez de ocupar el tiempo con unas preguntas parlamentarias, simplemente dar las gracias. De todas formas, reitero mi agradecimiento.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al punto nº 8 del Orden del Día.

Dé lectura, Sra. Secretaria, por favor.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Pregunta Nº 217, relativa a actuaciones para la salida de la crisis de Alfacel, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Tiene la palabra el Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Muy brevemente, para explicar la pregunta que hacemos. Que consiste simplemente en conocer cuáles son las actuaciones del Gobierno de Cantabria, para dar salida a la crisis que vive "Alfacel".

Esta pregunta, la hacemos simplemente porque el Gobierno de Cantabria apareció en su día como el valedor de una salida a la crisis también que vivía ABB-Reinosa, hoy Cantabei-Reinosa, donde se planteaba la implantación de esta fábrica como una alternativa al empleo que previsiblemente se perdía en ABB-Reinosa, y también como un factor de dinamización económica de la Comarca de Campoo.

SODERCAN, y por lo tanto la Consejería de Industria, ha aparecido siempre como el avalista de esta operación. En su día, yo creo que lo rentabilizó en términos de opinión pública de una forma muy importante. Y dado el fracaso inicial; que yo no digo que esto sea, y espero que no, y espero y estoy seguro que no va a ser así; pero la actual situación de suspensión de pagos, es una mala de noticia con respecto al futuro del empleo industrial y de la diversificación productiva en la zona de Campoo. Por no hablar de las repercusiones sobre el empleo que tendría la destrucción de una empresa de estas características, dado lo exiguo del tejido industrial de una zona con gran tradición como es Reinosa.

Por eso, les planteamos al Gobierno: cuáles son las actuaciones que tiene previstas para la salida de la crisis, en virtud de que en su día ha apareció como avalista de esta salida.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

EL SR. ÁLVAREZ REDONDO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Respecto a la pregunta que hace, el Sr. Berriolope, yo quería decirle -como él conoce- que el Gobierno de Cantabria procura apoyar todos los proyectos industriales que se pretenden implantar en Cantabria, o por supuesto los ya implantados. Y muy especialmente en el caso de aquellos que se encuentran en Campoo.

Yo creo que esto no son meras palabras, esto se conoce y hay resultado. Ahí está el caso, por ejemplo, de Sniace; una situación también de crisis, como conocen, que ha empezado a tener beneficios que no obtenía desde hace muchos años, aproximadamente desde 1978. Y por eso, estas actuaciones permiten superar esas eventuales situaciones de crisis empresariales, previo análisis de su viabilidad.

Yo creo que usted ha hablado del Gobierno como valedor. Ha empleado la palabra exacta: valedor. En la exposición de motivos, habla de patrocinador. Bueno, el Gobierno, tiene esa obligación de atender aquellas situaciones de crisis. Y, por lo tanto, yo no sé si estas palabras son correctas pero, efectivamente, el Gobierno -digamos en otros términos- da la cara cuando ocurren estas cuestiones.

Ha empleado también la palabra avalista. Es una palabra que induce a confusión. Avalista, es un término que tiene una connotación clara económica. Y en su exposición de motivos escrita, usted habla de que ha recibido esta empresa fuertes ayudas públicas. Yo, le preguntaría a usted: ¿Cuáles?. Por aquello de la rigurosidad en la exposición de las cosas.

Yo creo que el Gobierno es bastante más riguroso en sus actuaciones que usted en sus exposiciones. Y por eso me permito decirle que: cuáles son las ayudas públicas que ha tenido.

Por lo tanto, todas las actuaciones del Gobierno que sean necesarias para analizar los parámetros de viabilidad que sean necesarios, en el caso de Alfacel. Por eso, se están manteniendo reuniones periódicas con la empresa, para estudiar precisamente este plan de viabilidad.

Un plan de viabilidad, este posible plan, que contempla inversiones dentro de Alfacel. Como saben ustedes, Alfacel tiene dos centros productivos; uno en Dueñas (Palencia) donde producen tripa celulósica y donde tiene el domicilio social Alfacel. Y otro en Reinosa, donde tiene la planta de plisado. El Centro de Dueñas tiene una plantilla de 250 personas. Y el de Reinosa, alrededor de 50. Una consideración también de que es una viabilidad de una empresa -digamos- más desequilibrada, o más centrada, o tiene el grueso de sus trabajadores más en otra Comunidad Autónomas, como es Castilla-León.

También evidentemente nuestros técnicos están en contacto permanente con el Comité de Empresa, puesto que un plan de viabilidad debe ser consultado y, evidentemente, consensuado con ellos.

Por lo tanto, todas estas iniciativas, todas estas propuestas, todo este volumen de inversiones, están siendo valoradas en consecuencia también con

los gerentes de la firma, que son los responsables de este proceso de reestructuración.

Nada más. Simplemente, para terminar, insistirle que el objetivo prioritario nuestro es colaborar y conseguir la pervivencia de la empresa y el mantenimiento de todos los puestos de trabajo.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Sr. Diputado, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Consejero, en la campaña electoral que dio origen a la composición de este Parlamento, usted dijo, a través de una publicación de SODERCAN -no usted, sino SODERCAN-: Que se habían gastado 60.000 millones de pesetas, en inversión industrial, en Cantabria. Lo dijo usted.

No he visto ningún documento, ni del Presidente del Gobierno, ni del Consejero, ni del Director de SODERCAN, denunciando eso.

El 1 de mayo del año 2000, le hice una pregunta escrita, para que me dijera cuáles son las subvenciones que se han entregado desde la Consejería, o desde el Ministerio de Economía, vía Oficina Regional de Incentivos, a las empresas. Estamos en febrero de 2001, no nos ha contestado.

¿Cómo sube usted, a esta Tribuna, a que le explique cuáles subvenciones? -Mire, ya que me ha preguntado- ¿Ha cobrado Alfacel, o no, los incentivos regionales propios de la Comarca de Campoo, de acuerdo con NUS-dos de Cantabria? Sí. ¿Ha tenido Alfacel un crédito de Caja Cantabria para instalarse allí, avalado por el Gobierno Regional? Sí. Dos respuestas. Y la tercera no se la doy, entre otras cosas, porque usted no informa a la oposición.

¿Cuándo va a contestar la pregunta sobre los incentivos regionales y las subvenciones a las empresas, que le hice el 1 de mayo del año 2000? Yo creo que ya ha tenido tiempo, ha tenido bastante tiempo de presentar esto.

Y luego sobre el tema -no sé si es un problema etimológico o de qué tipo- avalista, promotor, subvencionador, etc. Mire, en política, hay una cosa que no se puede confundir la gramática con la decisión política. Mire, ustedes presentaron la instalación de Alfacel como la respuesta a la tremenda debilidad del Gobierno de Cantabria y del Gobierno de España, a no saber negociar con una empresa como la "ABB", que sí se ha llevado subvenciones multimillonarias para instalarse en España. Y que después de instalarse y después de haber ocupado su cuota de mercado, se ha dado el bote, se ha marchado. Ese es el problema cuando hablamos de las subvenciones.

Y la debilidad que ustedes tuvieron para

plantarle cara a una empresa que se ha llevado miles y miles de millones de pesetas del Gobierno de España, de todos los españoles, y que dicen: en Reinosa no me interesa y me voy. Es lo que estamos denunciando aquí hoy.

Yo, por la buena salud de nuestro tejido productivo y del empleo, en una comarca especialmente significativa como la de Campoo, espero que sus gestiones tengan una proyección de futuro. Pero hasta ahora, ustedes lo que han hecho en todo ese proceso, es admitir todas las imposiciones de la multinacional ABB; admitir que Reinosa no entrara en el circuito de las empresas propias de ABB. Desde la primera solución, ustedes admitieron que no fuera una empresa de ABB, sino que fuera una empresa subcontratista en los motores de tracción. Desde la segunda, ustedes admitieron que hubiera una reconversión hacia una fábrica de tripas, sin ninguna garantía de futuro. Y, desde luego, ahora no veo la iniciativa para recomponer el tejido productivo en esa zona. Eso es lo que quiero denunciar aquí hoy.

Yo, le deseo el mayor de los éxitos en la recomposición de esta cuestión. Pero desde luego, hasta ahora, en toda la gestión, en toda la trama histórica del asunto de ABB, no veo a este Gobierno a la altura de las circunstancias.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Y en su nombre, el Sr. Consejero de Industria. Por un tiempo de dos minutos.

EL SR. CONSEJERO (Álvarez Redondo): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Mire, Sr. Berriolope, yo lamento que le haya molestado lo que le he dicho. Pero usted, cuando le he preguntado qué ayudas públicas ha recibido esta empresa del Gobierno Regional, no me ha contestado, se ha ido por "los cerros de Úbeda". Y se lo voy a decir yo, porque usted lo único que ha dicho aquí es que ha recibido un crédito de Caja Cantabria. ¿Bueno, ahora es que son una ayuda pública, los créditos de Caja Cantabria? ¿son ayudas públicas? Pues yo creo que no.

No ha recibido ninguna ayuda, el Gobierno Regional. Ya le contesto yo a la pregunta. Usted, dice que ha recibido fuertes subvenciones.

Usted habla del problema de subvenciones y mezcla todo; mezcla ABB, mezcla multinacionales, nos mezcla el Gobierno Nacional con el Gobierno Regional. Ya le he dicho muchas veces, yo soy un humilde Consejero de un Gobierno Regional. Si usted quiere algo del Gobierno Nacional, pregúntele; su Grupo tiene mecanismos para preguntar al Gobierno Nacional.

Lo que sí le agradezco es que nos desee éxito en esta gestión como en otras muchas. Lo que pasa que ¿recuerda que hace tiempo se dijo: por sus hechos les conoceréis? Y después de casi seis años ya hay hechos. Y esos éxitos que usted nos desea, también son realidad. Pero son realidad no solamente en la época en la que usted se mueve, Usted se mueve en la época del declive industrial; hoy es ABB, antes era Sniace, o Hilatura de Portolín. Palabras que ya no utiliza, ya no nos habla de épocas de declive industrial. Pero tampoco nos habla de la nueva industria. Tampoco nos habla de la fábrica Moes-Farmacéutica que se está terminando, tampoco nos habla de la nueva fábrica europea de Altadis, tampoco nos habla de fábricas más pequeñas como (...) que se están estableciendo en Cantabria.

Usted, no nos habla de la pequeña y mediana empresa, de las nuevas fábricas que se están levantando en Cantabria. Y no nos habla nunca, nunca, de la nueva industria; de ese tercio ya de la economía de Cantabria que es industrial.

Gracias por sus éxitos, la trayectoria nos avala y confiamos en que los obtengamos.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Finalizado el debate del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos)
